


Patrimonio arqueológico retorna a Arica gracias a trabajo conjunto entre Chile y EE.UU

Cinco piezas arqueológicas fueron repatriadas desde los Estados Unidos y entregadas para su custodia a la Universidad de Tarapacá gracias a un trabajo conjunto entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el FBI y representaciones diplomáticas, organismos de control y fiscalización de ambos países.

La repatriación de las piezas, que se realizó hoy lunes 14 de noviembre en el auditorio de la facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, contó con la presencia de la Embajadora de los Estados Unidos, Bernadette Meehan, el Gobernador Regional de Arica y Parinacota, Jorge Díaz, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Arica y Parinacota, Kateryn Garzón, Gonzalo Valdés, rector (s) de la Universidad de Tarapacá y diversas autoridades regionales.

El retorno de estas piezas comenzó en septiembre de 2021, cuando la Unidad de Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat) encendió las alarmas al tomar conocimiento de que cuatro bienes arqueológicos de procedencia chilena serían subastados por una casa de remates ubicada en Filadelfia, Estados Unidos. El análisis de los profesionales arqueólogos de museos del Serpat y de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) determinó que se trataban de piezas de origen arqueológico chileno que no contaban con autorización del CMN para su salida del país. Y un nuevo llamado a remate, en febrero de 2022, advirtió que nuevamente el patrimonio arqueológico nacional estaba a la venta.

En virtud de la implementación de la Convención Unesco de 1970 contra el tráfico ilícito de bienes culturales (ratificada por Chile en 2014) y el Acuerdo de Patrimonio Cultural suscrito como entre los gobiernos de Chile y los Estados Unidos en 2020, que impone restricciones a la importación de ciertas categorías de materiales arqueológicos de Chile, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores gestionar la recuperación de estos bienes por la vía diplomática. El acuerdo bilateral establece un marco normativo para que las instituciones culturales y agencias de aplicación de la ley de ambos países puedan trabajar de manera conjunta y sostenida para prevenir el tráfico de bienes patrimoniales, de conformidad con las normas internacionales en la materia.




De este modo, cuatro piezas textiles de alto valor patrimonial retornaron al país en febrero de 2022, gracias a gestiones de la Embajada de Chile en Washington DC, el Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos en Chile. La quinta volverá esta semana.

Todas las piezas recuperadas, según acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales, serán destinadas al Museo San Miguel de Azapa de la Universidad de Tarapacá (UTA) para su estudio, conservación y resguardo, acorde con la normativa vigente. Se tratan de un gorro troncocónico, común en contextos arqueológicos del periodo Tardío de influencia Inca (entre 1.350 a 1.540 años d.C.) de la costa y valles de Arica y Tarapacá; dos bolsas faja, confeccionadas en lana de camélido en técnica de urdimbre complementaria con listas policromas y un fondo de color rojizo, típicas de la costa y valles de Arica y Tarapacá durante el periodo prehispánico Intermedio Tardío (900 a 1.350 años d.C.); un gorro semiesférico policromo tejido en técnica anudada, asociable a las tradiciones textiles de los oasis desérticos de Tarapacá, durante los periodos prehispánicos Medio e Intermedio Tardío (entre 800 a 1.400 d.C.), y un gorro de cuatro puntas bicromo, confeccionado en lana de camélido y tejida en técnica anudada, propio de la costa y valles de Arica durante el denominado periodo prehispánico Intermedio Tardío (900 a 1.350 años d.C.).

“El patrimonio cultural material e inmaterial constituye gran parte de la identidad de los pueblos y sus territorios, favoreciendo la cohesión de las comunidades y sirviendo con vínculo de integración y trascendencia. Por lo tanto, recuperar parte de este patrimonio significa también reafirmar quiénes somos y fortalecer nuestra historia, cosmovisión y proyección de futuro. Es por esto que celebro que estas piezas retornen a su hogar y quiero agradecer a todas las instituciones nacionales y extranjeras involucradas en esta importante labor que busca proteger nuestra identidad como ariqueños y ariqueñas”, indicó Kateryn Garzón, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Por su parte, la Embajadora de los Estados Unidos, Bernadette Meehan, subrayó que “la entrega de estos bienes se fundamenta en la sólida alianza bilateral en materia de seguridad entre nuestros dos países y que es el resultado del Acuerdo de Patrimonio Cultural que se alcanzó tras doce años de trabajo entre la Embajada de los EE.UU. en Chile y el Ministerio de Cultura. Gracias a este acuerdo protegemos día a día el patrimonio cultural frente a los saqueadores y los traficantes”.

“Felicitamos al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y a las agencias de seguridad, tanto de Chile como de Estados Unidos, que contribuyeron a esta devolución, y que es un ejemplo concreto del



trabajo conjunto y del papel significativo que la protección del patrimonio cultural tiene para nuestras relaciones bilaterales", indicó la embajadora Meehan.

De la misma manera, el Dr. Gonzalo Valdés, rector (s) de la Universidad de Tarapacá, agregó que "recuperar estos bienes, que forman parte de nuestro patrimonio cultural, es un acto de justicia con nuestra comunidad ancestral a la que nos debemos como Universidad de Tarapacá. Agradecemos a quienes están en permanente preocupación por el resguardo de ello, pues corresponde que retornen a su lugar de origen, desde donde nunca debieron salir, porque forman parte de un todo, de la historia que se escribió en tejidos con diversas tramas, colores e iconografías".

Finalmente, la repatriación contempla la realización del "Taller sobre Patrimonio Arqueológico: Delitos y su Investigación" organizado por ECA Cultural Heritage Center (CHC) y la Embajada de Estados Unidos de América en Chile, con apoyo de la Fundación Altiplano y el asesoramiento técnico del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que contará con la participación de 24 representantes del Servicio Nacional de Aduanas, Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile, Dirección General de Aeronáutica Civil y Ministerio Público, así como un grupo multiagencial del Gobierno de los EE.UU., conformado por el FBI, Aduanas y Protección Fronteriza, Investigaciones de Seguridad Nacional y el Departamento de Estado, quienes intercambiarán buenas prácticas para generar colaboración, en diálogo con organizaciones de la sociedad civil, la academia y comunidades locales.